ESTUDIO PRELIMINAR

LOS ANTECEDENTES DE LA CONSTITUCION MEXICANA DE 1824

TRATANDO de sintetizar los antecedentes de la Constitución Política de México de 1824, nos hemos visto obligados a pasar una somera revista a los acontecimientos históricos de aquella época.

La empresa resultó más laboriosa de lo que a priori habíamos pensado. Abundan los documentos originales de extraordinario interés, reveladores de doctrinas y pensamientos de los hombres representativos.

Por otra parte, el desarrollo de la acción política, militar y legislativa, tiene un carácter apasionado y desconcertante.

Nuestra labor, al escribir este prólogo, obedece a un sentimiento de admiración para muchos de los hombres que figuraron entonces, a un espíritu de crítica honesta para otros y al deseo de compendiar una sencilla monografía histórica, que verifique el encadenamiento necesario de toda esa documentación publicada como texto de este libro.

EL RESUMEN DE NUESTRA HISTORIA INDEPENDIENTE Y EL ORIGEN DE NUESTRAS INSTITUCIONES

La Historia de México comprendida entre 1810 y 1824, caracterizada por la inquietud popular que busca un camino para la transformación de la Colonia en país independiente, con instituciones nuevas y hombres distintos, es singularmente patética. En

ese esfuerzo para desprenderse del pasado, encontramos un resumen de lo que habría de suceder en el futuro.

Hubo guerras intestinas y extranjeras, principió el caudillaje, aparecieron los primeros partidos políticos, se sucedieron cambios de gobierno, cuartelazos y golpes de Estado, Congresos revolucionarios y asambleas constituyentes; planes para hacer la felicidad de la Nación, usurpaciones, sacrificios heroicos, ambiciones suicidas y cadalsos para emperadores.

En relación con esos acontecimientos, figuraron hombres representativos de las tendencias opuestas.

Morelos, que parecía surgir de las entrañas de su pueblo y de las raíces de su tierra, con una visión profética y un anhelo santo de redención para los de abajo, fué el compendio de los ideales insurgentes. Su muerte prematura fué una desgracia para la causa, quedando su figura como ejemplo vivo de fuerza, de abnegación y de fidelidad.

Iturbide, adicto al régimen antiguo, que en determinado momento tuvo en sus manos los destinos del país, torció su carrera de caudillo afortunado y popular, para convertirse en emperador apócrifo, creando una falsa situación e incubando el germen de desgracias nacionales y de la suya propia.

Iturbide pudo haber hecho grandes bienes, porque, aunque pasajeramente, tuvo en sus manos todos los elementos de gobierno y todos los recursos de la Nación; pero estaba muy lejos del alma popular para entender sus anhelos. Su alianza natural y necesaria tuvo que ser con las viejas clases privilegiadas y dominantes. De ahí la inestabilidad del Imperio y su desastrosa administración, en la que puso de relieve su falta de preparación como gobernante y su ausencia de cualidades como dictador. Murió víctima de sus propias ambiciones y señaló una página roja en los albores de nuestra Historia independiente.

Al derredor de estos dos hombres, hemos querido hacer un bosquejo de la vida pública de entonces.

LA TRAGEDIA CONSTITUCIONAL

El ansia de constituir un pueblo libre, en el que la ley esté por encima de todo hombre, ha sido para nosotros una epopeya dolorosa. En cada jalón de su carrera, ha ido dejando el pueblo me-

xicano rastros de su sangre. Sorprenden su energía, su resistencia y su fe en el porvenir. Los hombres de hoy, deben alentar la esperanza de que los sacrificios florezcan para el futuro en una era de tranquila prosperidad y de modesto bienestar.

El prólogo de nuestra Historia independiente, ha sido trágico. Elaboramos nuestro destino entre grandes heroísmos. Tenemos derecho a esperar que el ejemplo de nuestros héroes y sus anhelos de crear una Patria, que fuera albergue seguro y garantía de mejoramiento para los hombres de orden y de trabajo, sea interpretado por las generaciones de hoy con el aliento generoso, el fuego de amor, la claridad de ideas y el supremo desinterés que requieren las obras perdurables.

Al cumplir un siglo de promulgada la primera Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estamos obligados a compendiar nuestras observaciones y a depurar nuestra experiencia, para descubrir la causa de los males colectivos que nos afligen y esforzarnos por encontrar un camino menos escabroso que el que llevamos recorrido.